

Guayaquil, Abril 05 del 2.002

Señor :

PRESIDENTE

CAMARONERA PUERTO LIBERTAD CAPULSA S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones :

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías vigentes presento a ustedes, el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa **CAMARONERA PUERTO LIBERTAD CAPULSA S.A.** durante el ejercicio económico del Año 2.001.

1.1.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contable, y este informe es el resultado de mis funciones .

1.2.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, mas aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.

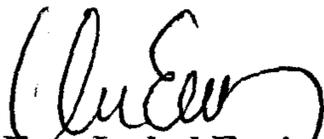
1.3.- Las funciones de Comisario la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías.

1.4.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que estan ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.5.- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2.001.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente



Eco. Isabel Espinoza Cume

C.I. # 0913579512

COMISARIO

